



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	: CCMRGC-22
VERSIÓN	: 05
FECHA	: 01/06/2016
Página 1 de 9	

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Directora de Gestión Administrativa	Directora de Gestión Administrativa	Presidente Ejecutivo



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	: CCMRGC-22
VERSIÓN	: 05
FECHA	: 01/06/2016
Página 2 de 9	

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de los requisitos a la Norma ISO 9001:2008 y demás requisitos aplicables a la Cámara de Comercio de Magangué.

ALCANCE: Los procesos del área financiera y contable: Gestión Financiera y Contratación y Compras.

1. DATOS GENERALES:

Lugar: Cámara de Comercio de Magangué

Fecha: 9 y 10 de junio de 2016

Criterios de Auditoria: Norma ISO 9001:2008, Requisitos legales y reglamentarios aplicables a los productos y documentación interna del SGC.

Grupo Auditor: Sandra M. Sariego De la Cruz

Proceso Auditado: Gestión Financiera y Contratación y Compras.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	: CCMRGC-22
VERSIÓN	: 05
FECHA	:01/06/2016
Página 3 de 9	

Auditados: Adriana García Martínez, Martín Villamizar Ortega y Viviana Márquez Gamarra.

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1 Documentación analizada (criterios)

Se auditaron los procesos de Gestión Financiera y Contratación y Compra aplicable al área. Se revisaron los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, los requisitos legales y reglamentarios aplicables a los procesos del área. En la auditoría se toman muestras aleatorias representativas que permitan evidenciar la conformidad de la norma y demás requisitos.

2.2 Aspectos favorables de la actividad auditada

Se destaca la agilidad en la búsqueda de la información solicitada y la buena disposición de todo el equipo de trabajo frente a la auditoría.

2.3. Aspectos débiles de la actividad auditada

El mantenimiento de los procesos del sistema de gestión aplicados al área, no se realiza con la continuidad que debería realizarse, puesto que de una u otra forma existen actividades realizadas de manera incompleta.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	: CCMRGC-22
VERSIÓN	: 05
FECHA	: 01/06/2016
Página 4 de 9	

3. Hallazgos De La Auditoria

No conformidad	Requisito (Lista de chequeo)	Descripción
1	4.2.4 Norma ISO 9001:2008 - Control de Registro	No se evidencia control de registros al no tener en el formato de ejecución presupuestal mensual (CCMRGF-2) las firmas correspondientes, dentro del proceso de Gestión Financiera.
2	4.2.4 Norma ISO 9001:2008 - Control de Registro	No se evidencia control de Registro al no estar actualizadas las tarjetas de Activos (CCMRGF-10), cuya última fecha de actualización está hasta el 01/02/2016, faltando incluir los tres equipos de cómputo todo en uno comprados según comprobante de egreso N° 99 del 25/02/2016



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	: CCMRGC-22
VERSIÓN	: 05
FECHA	: 01/06/2016
Página 5 de 9	

3	7.4.1 – 7.4.3 Norma ISO 9001:2008 – Proceso de compras, Verificación de los productos comprados.	No se evidencia la re-evaluación de los proveedores correspondientes al segundo semestre de 2015 y tampoco se ha iniciado con el proceso de re- evaluación en lo corrido del primer semestre 2016, no evidenciando el diligenciamiento del formato de verificación y liberación de los productos y/o servicios; desarrollado en el proceso de contratación y compras.
----------	--	---



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	: CCMRGC-22
VERSIÓN	: 05
FECHA	: 01/06/2016
Página 6 de 9	

4	4.2.3 Norma ISO 9001: 2008 – Control de documentos	No se evidencia control de documentos al no estar actualizado el Manual de asignación de viáticos (CCMDGF-01) específicamente en el numeral 4.4 Desplazamientos a las ciudades de la región caribe, desplazamiento a las ciudades por fuera de la Región Caribe y desplazamiento a municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Magangué; No ajustándose a las actividades reales que se realizan.
5	4.2.4 – 7.2.2 Norma ISO 9001:2008 - Control de Registro, Revisión de los requisitos relacionados con el producto.	No se evidencia control de registros al no establecer los formatos de protección de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012) a los contratos de proveedores y empleados de prestación de servicios, conforme a cada caso específico; correspondiente a la vigencia del segundo semestre 2015 y el primer semestre de 2016.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	: CCMRGC-22
VERSIÓN	: 05
FECHA	: 01/06/2016
Página 7 de 9	

4. Recomendaciones para auditorias posteriores

Para el mantenimiento de nuestro SGC es importante mantener las actualizaciones de toda la documentación que soporta el sistema por lo que se recomienda actualizar los siguientes documentos: Los manuales de activos fijos y el manual de caja menor, ajustándolo a los cambios realizados en el software o Programa JSP7.

Por otro lado, si se decide mantener en físico los manuales y procedimientos del área financiera, procurar que éstos se encuentren debidamente firmados; en caso de mantenerlo de manera digital, se debe verificar su respectiva aprobación con la Directora de Gestión Administrativa, quien a su vez lo constata en sus listados maestros.

También se debe realizar una revisión exhaustiva de los proveedores tanto de productos como de servicios e incluir la parte correspondiente a inscripción de nuevos proveedores, su evaluación y re-evaluación respectiva. Se debe verificar también los proveedores de conciliación y arbitraje y de formación empresarial, ya que éstos hacen parte del proceso de Contratación y Compras, estando establecido en su respectivo manual (CCMDGF-4).

Seguir realizando los Arqueos de caja mensual como medida de control y registrarlos en los respectivos formatos.

También se recomienda realizar las acciones correctivas y preventivas de los procesos, con los cuales se evidenciarán las mejoras al sistema.

De igual manera se recomienda socializar con todos los colaboradores de la entidad, los adelantos que en materia de implementación de las normas NIIF se refiere; por lo que es importante armar u organizar toda la información, partiendo con el cronograma o plan de trabajo diseñado para ello por la empresa KPMG.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	: CCMRGC-22
VERSIÓN	: 05
FECHA	:01/06/2016
Página 8 de 9	

Se recomienda realizar auditoría al proceso de implementación de las Normas NIIF, para así evidenciar su conformidad. El auditor designado, tiene que tener la competencia en la parte financiera y normas NIIF, para que el proceso sea eficiente. Se recomienda que dicha labor sea realizada por la Revisora Fiscal de entidad.

5. Conclusiones de la auditoría

Para lograr el mantenimiento y mejora continua de nuestro SGC y sobre todo para evidenciar su grado de madures, es fundamental seguir trabajando con eficiencia en cada uno de los procesos que conforman el área financiera y contable

Es fundamental que se realice una reestructuración en cuanto a las responsabilidades que cada miembro del área debe tener relacionado con el SGC de la entidad. Esto quiere decir, que se deben repartir las cargas y sincronizar la información de calidad hacia toda el área, haciéndolos partícipes en cada proceso.

Lo importante de mejorar continuamente es buscar alcanzar la satisfacción máxima de nuestros usuarios, para lo cual requiere de mayor esfuerzo por parte de todos los integrantes del sistema y así poder exceder con las expectativas de nuestros clientes, tanto interno como externo.

Las no conformidades detectadas en esta auditoría es una oportunidad de mejora que ayuda al fortalecimiento de nuestro SGC, para lo que es imperante realizar las correcciones y las acciones correctivas lo antes posible.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	: CCMRGC-22
VERSIÓN	: 05
FECHA	: 01/06/2016
Página 9 de 9	

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Sandra Sario De La Cruz	Directora de Gestión Administrativa	
Henry Borré Athías	Presidente Ejecutivo	